



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23184

29/04/2025

66549

AUTOR/A: CATALÁN HIGUERAS, Alberto (GMx)

RESPUESTA:

El pasado 28 de abril, como consecuencia del apagón, quedó suspendido el tráfico ferroviario en todo el territorio.

En lo que compete a Adif, se reforzó con decenas de efectivos todo el personal de sus estaciones para dar respuesta a los viajeros afectados por el impacto en el transporte ferroviario de la incidencia generalizada del suministro eléctrico de ese lunes. Así, se reforzaron desde supervisores comerciales, factores y personal auxiliar de Adif, hasta equipos de mantenimiento y limpieza, pasando por personal de seguridad y control de acceso. Además, muchos efectivos se desplazaron de forma extraordinaria hasta las estaciones para contribuir a la prestación del servicio y la atención a los viajeros.

Este refuerzo fue generalizado en todas las estaciones y, de forma especial, en las 32 que permanecieron abiertas la madrugada del 29 de abril para atender a los viajeros. En estas estaciones, se colaboró además con efectivos de la Unidad Militar de Emergencias (UME) y la Cruz Roja para atender a los viajeros que permanecieron en su interior durante la pasada noche para facilitar en lo posible esta estancia.

Adif realizó estos refuerzos y prestó servicio y atención en sus estaciones en estrecha colaboración y coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las operadoras ferroviarias, administraciones y otras instituciones.

Madrid, 05 de junio de 2025